Tutorial para que los autores puedan enlazar su ORCID en la Revista.

1. Accedemos al apartado de Ajustes \rightarrow Sitio Web \rightarrow Módulos

Envios Números	Ajustes del sitio web	
	Apariencia Configuración Módulos	6 Ayuda
Ajustes		
Revista	Módulos instalados Galería de módulos	
Sitio web	Modulos instalados Galería de modulos	
Flujo de trabajo		
Distribución	Módulos	Q Buscar Cargar un nuevo módulo
Usuarios/as y roles	Nombre Descripció	n Activo
Estadísticas	Módulos de Metadatos (1)	
Articulas	 Metadatos Dublin Core 1.1 Proporcio 	ona plantillas Dublin Core 1.1 y 🗾
Articles allerial	compatib	vilidad de aplicaciones.
	Módulos de Autorización (0)	
Generador de informes	No hi	ay articulos
	Médulas de Blanuer (0)	

2. Buscamos el Módulo de perfil ORCID, dentro de los Módulos Genéricos, y lo activamos si aún no lo hemos hecho. Y a continuación entramos en los ajustes del mismo.

	ivo nay articulos	
Módulos Genéricos (1)		
 Módulo de perfil ORCID Ajustes Estado Eliminar 	Permite la importación del perfil de usuario/a desde ORCID. Actualizar	
Módulos de Importación/Exporta (0)	ción	

3. Se nos abrirá la siguiente ventana, dónde deberemos rellenar con los datos que nos proporciona ORCID.

Módulo de perfil ORCID

Configure la API de ORCID para importar información del perfil ORCID en los perfiles de usuario/a y autor/a y para actualizar los registros ORCID conectados con las nuevas publicaciones (solo para miembros ORCID).

Configuración de la API de ORCID		
Público		~
API ORCID *		
APP-GJUGDNULK1OJ5V0T		
Ĩd. del cliente ★		
7d6d7a4e-bb15-4931-acc8-fdf31182076e		
Clave del cliente *		
##plugins.generic.orcidProfile.manager.settings.review	##	
##plugins.generic.orcidProfile.manager.settings.review.help##		
Spain		~
##plugins.generic.orcidProfile.manager.settings.country##		
##plugins.generic.orcidProfile.mgngger.settings.citv##		
Ajustes de correo electrónico		
Enviar correo electrónico para solicitar autorización ORCID de los	s autores cuando un artículo sea acer	ptado, es
decir, enviado a corrección		
Registro de solicitudes de ORCID Seleccione la cantidad de registros de salida generados por el módu	lo	
Todo		~
	Aceptar	Cancelar
* Campo obligatorio		

- 4. Dejamos esta ventana abierta, y en otra pestaña del navegador o en otro navegador diferente, nos vamos al perfil de ORCID de nuestra revista: https://orcid.org/ (si no tenemos, creamos uno).
- 5. Arriba a la derecha, dónde aparece el nombre de perfil, desplegamos y entramos en la opción del menú "Herramientas de desarrollador".

			😫 Rosa María Luna Gómez 🗸 🛛 Español 🥆
Conectando a los investigado	ores con su	investigación	Rosa María Luna Ver mi registro ORCID
			Bandeja de entrada (0)
			imprimi
https://orcid.org/	213	Nombres	Or Partes de confianza
Vista previa del registro público	Nombre	<> Herramientas de desarrollador	
		Rosa María Luna Gómez	Ə Cerrar sesión
Correos electrónicos	ľ	Biografía	• Público 🗸
m42lugor@uco.es rosalunagomez@gmail.com	0 0	Actividades	Plegar tode
Enlaces a sitios web y		✓ Empleo (0)	🕀 Agregar 📄 Ordenar
redes sociales	v	Añada información sobre organizaciones a las que haya es	stado afiliado profesionalmente.

6. Aquí encontraréis el ID de cliente y el Código secreto del cliente, que debe coincidir con el que tenéis en el módulo de perfil ORCID de OJS.

Además, debéis fijaros bien en las URL de la aplicación y en la URI de redireccionamiento. Ambas deben coincidir con la URL de vuestra revista. Os las señalo en rojo. Las vuestras serán iguales a la que aparece, pero cambiando lo que aparece al final de la última barra. Dejad solamente una URI, si tenéis más, eliminadlas.

https://orcid.org/		
009-0009-1570-7213	ID de cliente APP-GJUGDNULK1OJ5V0T	
<u>Vista previa del registro publico</u>	Código secreto del cliente 7d6d7a4e-bb15-4931-acc8-fdf31182076e <u>Genera</u>	r un nuevo código secreto de cliente
	Datos de la aplicación	
	Nombre de la aplicación	
	Revista de prueba	
	Nombre mostrado a los usuarios en la pantalla de autorización de OAuth	
	URL de aplicación	
	https://journals.uco.es/er	
	Descripción de la aplicación	
	Prueba de funcionamiento del módulo ORCID	
	Descripción mostrada a los usuarios en la pantalla de autorización de OAuth. Máximo 1000 caracteres.	
	URI de redireccionamiento	
	Una vez que el usuario haya autorizado su aplicación, volverá a la URI que usted especifique. Debe i usuarios de su integración experimentarán un error.	ndicar estas URI de antemano o los
	Tenga en cuenta lo siguiente:	
	Solo las URI HTTPS se aceptan en la producción Los dominios registrados DEBEN coincidir exactamente con los dominios utilizados, incluidos los subdominios Registre todas las URI de redireccionamiento en su totalidad cuando sea posibile. Es la opción más segura y la que recomendamos. Para o tobtener más información acerca de las URI de redireccionamiento, consulte nuestras	
	preguntas frecuentes sobre URI de redireccionamiento	
	·	